



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 1 de 4

COMITE EVALUADOR
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV 004-2026 DEL 11 DE MAYO DE 2026

FECHA : 12 de mayo de 2026
HORA : 1:30 p.m.
LUGAR : OFICINA RECTORIA

ASISTENTES		
ITEM	NOMBRE	CARGO
1.	MIGUEL RAMIREZ	Rector
2.	CARLOS ROBERTO RUIZ LARA	Auxiliar Administrativo
3.	MILTON FERNELY CHAVARRO TRIVIÑO	Docente

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Propuestas Presentadas
3. Resultado del análisis de las Propuestas

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum

Verificación del Quórum Comité Evaluador: Asistieron todos los miembros del Comité Evaluador, convocados para este caso, existiendo quórum para deliberar.

2. Verificación propuesta económica y requisitos habilitantes

OBJETO DEL PROCESO: Prestar el servicio de internet por radio enlace banda ancha dedicado, para la INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA, área administrativa, ubicada en la Sede Central, Vereda El Mesón, del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.

Según lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa AGROPECUARIO DEL HUILA, Acuerdo No. 009 del 10 de agosto de 2023, inciso E, ARTICULO DECIMO PRIMERO, y teniendo en cuenta que solo se presentó una oferta, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar la propuesta presentada por KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO con CC 1.077.866.563, en representación de la empresa **INALREDES S.A.S.**, con NIT 900.571.346-7 de acuerdo a las condiciones establecidas en la INVITACION PRIVADA No. 004-2026, así:

2.1 Verificación propuesta económica, menor valor

El oferente ha enviado su propuesta económica dentro de los términos establecidos en la INVITACION PRIVADA 004-2026, indicados en el numeral 2. Requisitos Habilitantes, inciso 2.1 Requisitos Económicos, a través del correo oficial de la Institución Educativa AGROPECUARIO DEL HUILA, documento pdf, en dos (2) folios, así:

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaime.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	
			321 230 9970
			313 843 9228



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 2 de 4

COMITE EVALUADOR
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV 004-2026 DEL 11 DE MAYO DE 2026

NOMBRE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
INALREDES S.A.S. 900.571.346-7	KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO	Agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	\$4.000.000,00

Conclusión: Verificada la información de la propuesta económica, el Comité Evaluador determina, que la propuesta económica **CUMPLE**.

2.2 Verificación documentos capacidad jurídica y las condiciones técnicas

Seguidamente, se procede por parte del Comité Evaluador a realiza la Verificación de los documentos que demuestren la capacidad jurídica y las condiciones técnicas del oferente, establecidos en la INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV No. 004-2026, indicados en el numeral 2. Requisitos Habilitantes, enciso 2.2 y 2.3, allegados a través del correo oficial de la Institución Educativa AGROPECUARIO DEL HUILA, documento pdf, en Treinta y dos (32) Folios, así:

ITEM	DOCUMENTOS	VERIFICACION					OBSERVACION
		ADMISIBLE	INADMISIBLE	SUBSANABLE	NO APLICA	NUMERACION FOLIOS	
1.	En caso de personas naturales deberá aportar el registro mercantil no superior a 30 días (El objeto social y sus actividades mercantiles de la empresa o establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación).	X				-	-----
2.	Registro Único Tributario (RUT) Actualizado con la actividad económica registrada.	X				7	VERIFICADO - CUMPLE
3.	En caso de Persona Jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal no superior a 30 días. (El objeto social y sus actividades mercantiles deberán estar relacionadas con el objeto de la contratación).	X				1-8	VERIFICADO - CUMPLE
4.	Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social Integral Vigente, si es persona natural o certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal de estar al día con el	X				10-12	VERIFICADO - CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaime.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	321 230 9970 313 843 9228



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 3 de 4

COMITE EVALUADOR
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION DE REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV 004-2026 DEL 11 DE MAYO DE 2026

	pago de la seguridad social tratándose de persona jurídica, cuando hubiere lugar a ello.					
5.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural según el caso.	X			13	VERIFICADO - CUMPLE
6.	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días.	X			15-16	VERIFICADO - CUMPLE
7.	Certificado de responsabilidad fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días	X			17-18	VERIFICADO - CUMPLE
8.	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, no mayor a 30 días.	X			19	VERIFICADO - CUMPLE
9.	Certificado de Registro nacional de medidas correctivas (RNMC) del proponente o del representante legal cuando se trate de Persona jurídica, no mayor a 30 días.	X			20	VERIFICADO - CUMPLE
10.	Matricula Profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional, cuando se trate de profesiones liberales.			X		-----
11.	Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado conforme a lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993	X			14	VERIFICADO - CUMPLE
12.	Todos los proponentes, personas naturales y/o Jurídicas con la finalidad de acreditar experiencia general deberán cuantificar que cuenten como mínimo con Cinco (5) años de constituidas, a partir de la matrícula en cámara de comercio, y que su actividad económica sea acorde al objeto del presente proceso.	X			5	VERIFICADO - CUMPLE
13.	Experiencia del Proponente (Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria).	X			30-35	VERIFICADO - CUMPLE
14.	Certificación única de autorización o registro de la prestación de servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	X			21-29	VERIFICADO - CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaime.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	321 230 9970
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	313 843 9228



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 4 de 4

COMITE EVALUADOR
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE REGIMEN ESPECIAL
INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV 004-2026 DEL 11 DE MAYO DE 2026

3. Resultado del análisis de las Propuestas

Los integrantes del COMITÉ EVALUADOR, una vez verificada la propuesta económica y verificados los requisitos Jurídico-Técnicos de la INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV No. 004-2026, dentro del proceso de CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL del 11 de mayo de 2026, cuyo objeto es la "Prestar el servicio de internet por radio enlace banda ancha dedicado, para la INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA, área administrativa, ubicada en la Sede Central, Vereda El Mesón, del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.", determina que la propuesta presentada por KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO con CC 1.077.866.563, en representación de la empresa **INALREDES S.A.S.**, con NIT 900.571.346-7:

CUMPLE

Con la **Propuesta Económica** y los **Documentos Jurídico-Técnicos** exigidos. Por lo cual el Comité confirma la adjudicación del contrato a este oferente, teniendo en cuenta las observaciones que puedan presentarse dentro del desarrollo del cronograma de la INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLMV No. 004-2026.

Se da por terminada la reunión del comité evaluador a las 2:00 p.m.

Firman quienes se hicieron presentes a la reunión

MIGUEL RAMIREZ

C.C. 83.087.027 de Campoalegre - Huila
Rector

MILTON FERNELY CHAVARRO TRIVIÑO

C.C. 1.077.867.141
Representante Docentes

CARLOS ROBERTO RUIZ LARA

C.C. 12.193.060 de Garzón - Huila
Auxiliar Administrativo

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaime.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	321 230 9970
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	313 843 9228